



Expediente: 127/22

Carátula: BRAVO DYLAN DENIS C/ BRAVO CLAUDIO MARCELO S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 19/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BRAVO, CLAUDIO MARCELO-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA I° NOMINACION

307162716482 - BRAVO, DYLAN DENIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 127/22



H20701632180

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BRAVO DYLAN DENIS c/ BRAVO CLAUDIO MARCELO s/ PARTIDAS.- EXPTE. N°: 127/22.-

En la ciudad de Concepción, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023 se hace constar que en los presentes autos, se llevó a cabo Audiencia Oral (Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño), por ante S.S. Dra. Ivonne Heredia, Titular del Juzgado. Asimismo, hago constar que en la misma estuvieron presente el joven **Bravo Dylan Denis, DNI N° 50.268.392**, su madre Sra. Adriana Silñvana Cordoba, la Abogada del Niño/a y Adolescente Dra. Arrieta Ester del Valle (Ministerio Pupilar y de la Defensa), y por la Defensoría de la Niñez de la Primera Nominación, la Dra. Romina Bottoni y el Dr. Alfredo Neme.

Acto seguido, reunidos Dylan con S.S. manifiesta su intención de cambiar su actual apellido por el de su madre. Seguidamente, la letrada Bottoni en representación de la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la I° Nominación solicita que al momento de dictar sentencia se tenga presente la voluntad manifestada por Dylan, por lo que se requiere la ratificación del Sr. Defensor de Menores Dr. Camilo Sleiman.

Con lo que se da por finalizada la presente, firmando los comparecientes por antes mi, de lo que doy fe.- CAG

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=ZANESKY Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252096451

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.